

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA “SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS”, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019.**

En Burgos, en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, se reúne el Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, siendo las nueve horas y treinta minutos, asistiendo las Señoras y Señores que a continuación se indican, al objeto de celebrar sesión de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19º de los Estatutos de referida Sociedad:

**Presidente del Consejo de Administración:**

- D. Lorenzo Rodríguez Pérez

**Vicepresidente:**

- D. Borja Suárez Pedrosa

**Consejeros:**

- D. David Colinas Maté, Alcalde del Ayuntamiento de Roa.
- D<sup>a</sup>. Margarita Rosa Ortega Flores, Alcaldesa de Basconillos del Tozo.
- D<sup>a</sup>. Montserrat Cantera Martínez, Diputada Provincial, en sustitución de D. David Jurado Pajares. (Asiste con voz pero sin voto).
- D. Jaime Martínez González, Diputado Provincial, en sustitución de D. Francisco Javier Lezcano Muñoz. (Asiste con voz pero sin voto).
- D. Alvaro Castrillejo Peña, Alcalde de San Mamés
- D. Miguel Ángel Benavente de Castro, en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos.(F.A.E.)
- D. José M<sup>a</sup> Vicente Domingo, en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos.

**Secretario General:**

- D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel

**Interventor**

- D. Ricardo Pascual Merino.

**Tesorero**

- D. José Félix Rodríguez Busto.

**Director de Sodebur:**

- D. Ricardo Pizarro Villanueva

## **Coordinadora Diputación Provincial – SODEBUR**

- D<sup>a</sup>. Lourdes Marijuán Rodríguez

Asisten, en su condición de miembros colaboradores, D<sup>a</sup> Isabel Medina Calvo, Directora de Banca Institucional, y Don Alberto Navarro, Director de Instituciones en representación de Caixabank, D. Jorge Sicilia Espuny, Gerente Comercial de negocios e instituciones, en representación de Ibercaja, D. Javier Casado Fernández, Director del Área de Negocios del Grupo Caja Viva-Caja Rural, D. Nicasio Gómez Ruiz, Diputado Provincial, en representación de VOX, D. Javier Sardiñas, en representación del Centro Europeo de Empresas e Innovación, D. José Francisco Aparicio Olea, en representación de las Entidades locales de ámbito territorial inferior al municipio y Alcalde pedáneo de Renedo de la Escalera y D. Carlos Alonso de Linaje, Decano del Colegio de Economistas de Burgos.

Excusan su asistencia: D. José Luis Peña Alonso, Vicerrector de Empleabilidad y Empresa de la Universidad de Burgos y D. Alberto Gómez Barahona, Rector de la Universidad Isabel I.

### **1. DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTACIÓN N<sup>o</sup> 4708 DE FECHA 4 DE JULIO DE 2019, DE DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.**

El Presidente del Consejo de Administración, D. Lorenzo Rodríguez Pérez da la bienvenida, tanto a los asistentes que por primera vez empiezan a formar parte del Consejo de Administración de SODEBUR como a los que ya formaban parte del mismo, deseando que entre todos se siga realizando el buen trabajo que se ha hecho en SODEBUR.

Da la palabra al Sr. Secretario del Consejo de Administración, D. José Luis M<sup>a</sup> González de Miguel que pasa a dar cuenta del Decreto de Presidencia n<sup>o</sup> 4708, de fecha 4 de julio de 2019, cuyo tenor literal es como sigue:

#### **“DECRETO.-**

De conformidad con lo dispuesto en el art. 16 de los Estatutos de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, aprobados por el Pleno de la Diputación en sesión celebrada el 12 de diciembre de 2007 y modificados por la Junta General de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, celebrada el 9 de octubre de 2018, corresponde a esta Presidencia designar los cargos de Presidente y Vicepresidente del Consejo de Administración de dicha Sociedad, cargos que deben recaer en personas que ostenten la condición de Diputados Provinciales.

A la vista de lo que antecede vengo en resolver:

**Primero.-** Designar Presidente del Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, al Diputado Provincial D. LORENZO RODRÍGUEZ PEREZ, del Grupo Político Ciudadanos.

**Segundo.-** Designar Vicepresidente del Consejo de Administración de la “Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos”, al Diputado Provincial D. BORJA SUÁREZ PEDROSA, del Grupo Político del Partido Popular

Después de dar cuenta de este, el Consejo de Administración se da por enterado.

## **2. DACION DE CUENTA DE LOS ACUERDOS DE LA JUNTA GENERAL CELEBRADA EL PASADO 12 DE JULIO DE 2019 CON RELACIÓN A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Toma de nuevo la palabra el Sr. Secretario de SODEBUR dando cuenta, en primer lugar, del acuerdo de la Junta General celebrada el 12 de julio pasado, acerca de la renovación de los miembros del Consejo de Administración del siguiente tenor literal:

“Es por ello que la Junta General, a la vista de lo que antecede, y como consecuencia de la nueva constitución de la Corporación Provincial de la Diputación Provincial de Burgos el día 28 de junio de 2019, como consecuencia de las elecciones celebradas el día 26 de mayo de 2019, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

**Primero.-** Modificar la designación de la composición del Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos,

- ❖ **D. David Colinas Maté**, Alcalde del Ayuntamiento de Roa, con D.N.I. 09.259.082 H, y domicilio en Roa, calle Santa María, 24.
- ❖ **D<sup>a</sup> Margarita Rosa Ortega Flores**, Alcaldesa de Basconcillos del Tozo, con D.N.I. 14.578.074 F, y domicilio en Basconcillos del Tozo, calle Burgos, 10.
- ❖ **D. David Jurado Pajares**, Diputado Provincial
- ❖ **D. Francisco Javier Lezcano Muñoz**, Diputado Provincial
- ❖ **D. Álvaro Castillejo Peña**, Alcalde de San Mamés
- ❖ **La Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos**, (C.I.F. Q0973001A) y domicilio en Burgos, calle San Carlos nº 1, 1º, y en su representación, **D. José María Vicente Domingo**, Secretario General de dicha institución, con D.N.I. 13.068.787A y domicilio en Burgos, calle San Carlos nº 1, 1º.

- ❖ **La Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos (F.A.E. Burgos)**, (con C.I.F. G09032723) y domicilio en Burgos, Plaza Castilla nº 1, y en su representación, **D. Miguel Ángel Benavente de Castro**, en representación de Presidente de dicha institución, con D.N.I. 13.063.999-E y domicilio en Burgos, Plaza Castilla nº1.

(Como suplente de D. Miguel Ángel Benavente de Castro, a efectos de compromiso adquirido por la Junta General, sin que en ningún caso tenga efectos frente a terceros ni se pretenda la inscripción de la suplencia en el Registro Mercantil, se designa a **D.ª M.ª Emiliana Molero Sotillo**, Secretaria General de dicha institución, con D.N.I. 13.114.401-P y domicilio en Burgos, Plaza Castilla nº 1).

**Segundo.-** De conformidad con lo establecido en los artículos 8º y 19º de los Estatutos de la Sociedad, desempeñará el cargo de Secretario del Consejo de Administración, el Secretario de la Corporación Provincial que, en tanto lo es de ésta, lo es a su vez de la Sociedad, **D. José Luis M.ª González de Miguel**, con D.N.I. 13.075.665-G y domicilio en Paseo del Espolón, nº 34.

Así mismo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.2 de los Estatutos de la sociedad, se designa a la Jefe de Sección de la Secretaría General, **D.ª María Pilar González Juez**, con D.N.I. 13074554C y domicilio en Paseo del Espolón, nº 34, para sustituir a D. José Luis Mª González de Miguel en el cargo de Secretario del Consejo de Administración, en los casos de ausencia legal de dicho funcionario.

**Tercero.-** Elevar a público los acuerdos que anteceden de designación de nuevos miembros del Consejo de Administración y distribución de cargos, así como la aceptación de los mismos, a efectos de su inscripción en el Registro Mercantil. A este respecto los Sres. D. Lorenzo Rodríguez Pérez, D. Borja Suárez Pedrosa, D. David Jurado Pajares, D. Francisco Javier Lezcano Muñoz, presentes en este acto, efectúan expresa aceptación de los cargos para los que se les designa en el Consejo de Administración de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

**Cuarto.-** Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración, D. Lorenzo Rodríguez Pérez y al Secretario de la Sociedad, D. José Luis Mª González de Miguel, para la realización y firma de cuantas actuaciones sean precisas de cara a la elevación a público de los presentes acuerdos y su inscripción en el Registro Mercantil”.

A continuación y en segundo lugar, el Sr. Secretario de SODEBUR procede a dar cuenta del acuerdo de la Junta General celebrada el 12 de julio pasado, acerca de la designación de colaboradores en el Consejo de Administración, del siguiente tenor literal:

“De conformidad con lo dispuesto en el último apartado del artículo 16º de los Estatutos de la Sociedad para el Desarrollo de la provincia de Burgos, (SODEBUR), “*sin*

*perjuicio de la limitación del número de miembros del Consejo de Administración, la Junta General podrá designar como colaboradores del Consejo de Administración, sin ostentar la condición de miembro del mismo, a representantes de otras entidades públicas o privadas que considere conveniente en función de los objetivos y fines de la Sociedad”.*

Es por ello que la Junta General, a la vista de lo que antecede, en votación ordinaria y por unanimidad, ACUERDA:

- Designar colaboradores en las tareas del Consejo de Administración a las personas que a continuación se indican en representación de las entidades que igualmente se relacionan:
  - ❖ **En representación de la Diputación Provincial:** D. Nicasio Gómez Ruiz (Diputado Provincial).
  - ❖ **Centro Europeo de Empresas e Innovación (C.E.E.I Burgos):** D. José Vicente Orden Santamaría (Director).
  - ❖ **CaixaBank Burgos:** D<sup>a</sup> Isabel Medina Calvo (Directora de Banca Institucional).
  - ❖ **IberCaja Burgos:** D. Jorge Sicilia Espuny (Gerente Comercial de Negocio de Instituciones y Colectivos).
  - ❖ **Grupo Caja Viva-Caja Rural Burgos:** D. Javier Casado Fernández (Director Área de Negocios).
  - ❖ **Universidad de Burgos:** D. José Luis Peña Alonso (Vicerrector Empleabilidad y Empresa).
  - ❖ **En representación de las Entidades Locales de ámbito territorial inferior al municipio:** D. José Francisco Aparicio Olea (Alcalde Pedáneo de Renedo de la Escalera).
  - ❖ **Universidad “Isabel I”:** D. Alberto Gómez Barahona (Rector).
  - ❖ **Colegio de Economistas de Burgos:** D. Carlos Alonso de Linaje (Decano).

El Consejo se da por enterado.

### **3. DACIÓN DE CUENTA Y ACEPTACIONES DE CARGO POR PARTE DE LOS NUEVOS CONSEJEROS Y COLABORADORES.**

Toma de nuevo la palabra el Sr. Secretario indicando que, en el transcurso de la Junta General celebrada el pasado día 12 de julio y al encontrarse presentes en la misma, se produjo la aceptación expresa del cargo de Consejero por parte de los Srs. D. Lorenzo Rodríguez Pérez, D. Borja Suarez Pedrosa, D. David Jurado Pajares y D. Francisco Javier Lezcano Muñoz.

Los restantes Consejeros, D. Miguel Ángel Benavente de Castro en representación de la Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos, D. José María Vicente Domingo en representación de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Burgos, D. David Colinas Maté, D<sup>a</sup>. Margarita Rosa Ortega Flores y D. Álvaro Castillejo Peña, encontrándose presentes en este momento efectúan expresa aceptación del cargo de Consejero en el Consejo de Administración de SODEBUR, sin perjuicio de la remisión a la mayor brevedad por parte de los Consejeros que son personas jurídicas del correspondiente escrito de aceptación.

Los Consejeros se dan por enterados.

#### **4. DACIÓN DE CUENTA DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES TÉCNICAS REALIZADAS DESDE EL ÚLTIMO CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

Toma la palabra el Director de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos, D. Ricardo Pizarro Villanueva, quien pasa a relatar las principales actividades que se han realizado desde el anterior Consejo de Administración, con remisión a los datos contenidos en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta.

##### **➤ Proyecto VETUR**

El Director de SODEBUR toma la palabra para explicar a los asistentes que se está trabajando en un proyecto denominado VETUR, que trabaja conjuntamente el fomento del Turismo a través de la dotación de puntos de carga para el uso del vehículo eléctrico.

El impulso de la movilidad eléctrica sostenible supone un elemento de desarrollo turístico cuya implementación puede ser un incentivo de atracción de los turistas conductores de los vehículos eléctricos. Se están estudiando, técnica y económicamente, una serie de municipios: Belorado, Lerma, Medina de Pomar y Pancorbo. Se realizará un acuerdo de colaboración entre Iberdrola Clientes S.A.U., y SODEBUR, el análisis técnico económico de las ubicaciones posibles, la instalación de los puntos de recarga y, consecuentemente, la promoción turística.

##### **➤ Asesoramiento personalizado en materia de comercio rural**

D. Ricardo Pizarro da cuenta a los asistentes que ha finalizado el proyecto de "Asesoramiento personalizado y mejora empresarial del comercio rural de la provincia de Burgos", con la realización de 12 proyectos encaminados preferentemente al desarrollo de actuaciones en redes sociales e imagen en el entorno digital, escaparatismo y gestión.

➤ **Proyecto Hecho en Burgos**

Se está empezando a trabajar en un proyecto denominado “Hecho en Burgos” que busca proyectos empresariales basados en la transformación de recursos locales para convertirlos en productos o servicios de calidad con viabilidad comercial, en cualquier sector o actividad económica en el medio rural de la provincia. Está dirigido a emprendedores rurales con un proyecto empresarial y a empresas rurales con menos de 5 años de antigüedad.

➤ **Técnicos e informadores turísticos**

Se ha realizado la selección de los 7 informadores turísticos que se contratan en base a las subvenciones de la Junta de Castilla y León. Están en los destinos que se indican a continuación: Lerma, Burgos, Gumiel de Izan, Castrojeriz, Espinosa de los Monteros, Belorado y Salas de los Infantes.

Además, un técnico de planificación y promoción turística que se ubicará en Burgos pero que prestará apoyo en la Vuelta a España y Centros comerciales. Y 1 técnico informador de turismo cinematográfico en Santo Domingo de Silos y otro en Sargentos de la Lora. El turismo cinematográfico está creciendo de manera exponencial.

➤ **Proyecto Europeo**

Sostenibilidad para el medio Rural. Proyecto cuyo objetivo es establecer modelos de gobernanza de políticas energéticas y sostenibilidad en municipios de menos de 20.000 habitantes basadas en el análisis de datos a través de una plataforma virtual. La idea es aprovechar el big data para la toma de decisiones y el establecimiento de estrategias alineadas con los objetivos energéticos de 2030.

Los Sres. Consejeros se dan por enterados.

## **5. PREVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTUACIONES PARA EL PRÓXIMO MES**

Se da cuenta de las principales actuaciones para el próximo mes de agosto.

- Promoción a través de Sonorama 2019, del 07 al 11 de agosto.
- Promoción a través de la Vuelta Ciclista a España 2019, del 24 de agosto al 15 de septiembre.
- Trabajo con Bienestar Social y la Universidad Isabel I para la valoración de la presentación de un proyecto europeo dentro de la convocatoria SUDOE, dirigido al **Envejecimiento Activo**.

Los Sres. Consejeros se dan por enterados.

## **6. PRIAP: APROBACION MODIFICACIONES Y EJECUCIÓN.**

Explica el Sr. Director que, como en anteriores Consejos, se traen a este Consejo, las modificaciones de los proyectos del PRIAP que deben aprobarse por SODEBUR. Se hace referencia al Informe remitido por los técnicos.

Sometido el asunto a votación, el Consejo de Administración, en votación ordinaria y por unanimidad de los Sres. Consejeros, ACUERDA:

**Primero.-** Aprobar las modificaciones solicitadas por el Ayuntamiento que se indica en la siguiente tabla y con el siguiente detalle:

MUNICIPIO	MODIFICACION	PROYECTO INICIAL (APROBADOS 28 de FEBRERO de 2017 o en MODIFICACIÓN de 20 SEPTIEMBRE de 2018)	PROYECTO FINAL CON LAS MODIFICACIONES
VALLE DE VALDEBEZANA	Reforma parcial de dos cuadros considerados inicialmente como completos. Instalación de 23 puntos no inventariados inicialmente.	211.432,45	211.390,15

**Segundo-** Facultar al Sr. Presidente del Consejo de Administración D. Lorenzo Rodriguez Perez, para la firma de cuantos documentos sean precisos para la plena efectividad del presente acuerdo.

Además, se da cuenta del avance y estado en los proyectos PRIAP en base a los datos que se incorporan en el dossier enviado por correo electrónico a todos los asistentes, cuya copia se incorpora como anexo a este Acta y que, básicamente, sigue la línea del anterior Consejo, la mayoría de los que faltan de justificar son los que tienen la prórroga vinculada también a la subvención del IDAE y que se cofinanciarán al 50% cada uno.

## **7. DACION DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DEL PRESIDENTE**

El Sr. Director da cuenta de las siguientes Resoluciones del Presidente:

- Convenio subvención Curso verano Colegio San Gabriel. La propuesta se inició en el mes pasado, pero no estaba resuelta la concesión, para la celebración del 7º curso de Prensa y Poder "Despoblación, tecnología y

cultura del mérito” que se ha celebrado del 15 al 19 de julio en la Aguilera. La resolución concede una subvención de 3.000,00 euros-

- Contrato de patrocinio para la celebración del Festival SONORAMA 2019, en el que se resuelve patrocinar con 13.000,00 euros el festival que se celebrará del 7 al 11 de agosto en Aranda de Duero.
- Convenio de colaboración con la Universidad de Burgos para la realización del Observatorio turístico 2019, realizado desde enero de 2019 a marzo de 2020, con una propuesta de colaboración de 4.550,00 euros. Este año se reduce prescindiendo de la parte de las encuestas de campo.

Toma la palabra el Sr. Interventor de SODEBUR indicando que, en relación al convenio del observatorio turístico, la encuesta de campo es la parte más interesante.

El Sr. Director responde que, al no poder contar con el presupuesto esperado este año en SODEBUR, se ha tenido que reducir el alcance del trabajo. Esta solución se determinó en base a que en los últimos años no ha habido cambios significativos en los resultados de las encuestas, por lo que se podría prescindir en este ejercicio. Si hay presupuesto suficiente en el año entrante, se podrá volver a retomar.

El Sr. Presidente del Consejo de Administración indica que, efectivamente, habrá que intentar aumentar la dotación económica para el próximo año.

El Consejo se da por enterado.

## **8. PROPUESTA DE CELEBRACIÓN DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN EN LA PROVINCIA.**

Toma la palabra el Sr. Presidente exponiendo a los asistentes la idea de que, ocasionalmente, una vez al trimestre por ejemplo, se celebren los Consejos de Administración en algún lugar de la provincia, donde haya algún tema de relevancia a nivel provincial.

Se considera adecuada la iniciativa y se estudiará dónde y cómo hacerlo.

## **9. ASUNTOS DE URGENCIA**

El Presidente del Consejo toma la palabra en este punto y expone una propuesta que no estaba en el orden del día. Se propone que a los Colaboradores que acuden al Consejo y vienen de algún municipio de fuera de la capital, se les pague al menos el kilometraje de asistencia al mismo. El Consejo aprueba por unanimidad la propuesta.

Se informa a todos los miembros del Consejo que las sesiones serán grabadas, para conocimiento de los interesados, y por si alguno tuviera alguna indicación que realizar al respecto. Esto es una obligación de acuerdo a la ley de protección de datos.

Por otra parte, se remitirá también a todos los miembros del Consejo, una clave personal con la que podrán acceder dentro de la página web de SODEBUR, [www.sodebur.es](http://www.sodebur.es), a los documentos internos como presupuestos, presentaciones, actas, documentación económica etc...

Finalmente, se indica a los asistentes que con el objetivo de ahorro de papel y el cuidado del medio ambiente, se remitirá copia electrónica de la presentación del Consejo antes de la celebración del mismo. No obstante, quien lo necesite en papel deberá dar sus datos a la Coordinadora para que le prepare copia en papel y se la lleve impresa al Consejo.

## **10. RUEGOS Y PREGUNTAS**

El Diputado provincial Sr. D. Nicasio González sugiere que, en la medida de lo posible, no se utilicen palabras en inglés en relación con la denominación del proyecto europeo anteriormente indicado, ya que todas esas denominaciones existen en español.

El Director de SODEBUR explica que el motivo es porque el proyecto se ha denominado y se está preparando en inglés para la Comisión Europea. En cualquier caso si el Consejo así lo considera, en un futuro se traerán traducidas al castellano estas denominaciones dentro de las presentaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las diez horas y diez minutos del día arriba indicado, el Sr. Presidente levanta la sesión, agradeciendo a todos los asistentes su presencia y extendiéndose de ella la presente acta que, en prueba de conformidad firma conmigo, la Secretaria General, que doy fe de todo lo consignado en este instrumento, extendido en el presente folio y en los diez anteriores, todos ellos útiles por su anverso y reverso, y autorizados con mi rúbrica y el sello de la Sociedad para el Desarrollo de la Provincia de Burgos.

EL PRESIDENTE,



Fdo.- Lorenzo Rodríguez Pérez



EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.- José Luis M.ª González de Miguel